

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 5.599/2013

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de esta ciudad y su partido, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos 192/2013, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento abintestado de doña Isabel Sánchez Moreno, fallecida en Villanueva de Córdoba el día 16 de enero de 1980.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltera, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos de la causante por partes iguales a los sobrinos de la misma, llamados Pedro y Antonio Torralbo Sánchez.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 29 de abril de 2013.- La Juez, firma ilegible.